



actualizado el 26 de mayo de 2025

CONVOCATORIA DE PROPUESTAS – GUÍA DE SOLICITUD

BCRIP y su equipo	2
Convocatoria de propuestas	3
Financiación disponible.....	3
Cómo aplicar.....	4
Elegibilidad.....	4
Ámbito geográfico	5
Áreas de enfoque	5
Adaptación climática y soluciones basadas en la naturaleza	5
Derechos Pueblos indígenas y Desarrollo de Capacidades	5
Igualdad de género.....	5
Proyectos de colaboración	6
Proceso de Solicitud y Selección	6
Proceso de selección	7
APÉNDICES	10
Apéndice A: Soluciones basadas en la naturaleza	10
Apéndice B: Seguimiento y evaluación.....	13
B.1 Esquema del Plan de Monitoreo y Evaluación	13
B.2 Marco lógico del proyecto general de BCRIP.....	15
B.3 Lista de posibles indicadores clave de rendimiento	33
Apéndice C: Consideraciones ambientales.....	35
Evaluación de Impacto Ambiental	35
Lista de verificación de la Ley de Evaluación de Impacto (IAA)	36
Construcción	39

BCRIP y su equipo

Construyendo Resiliencia Climática desde Perspectivas Indígenas (BCRIP) es un proyecto de cuatro años (2024 – 2028) centrado en la su autonomía, libre determinación Indígena y el liderazgo climático desde las perspectivas de los Pueblos Indígenas. Este proyecto tiene como objetivo desarrollar la resiliencia climática y apoyar la acción climática liderada por las comunidades Indígenas desde su libre determinación buscando fortalecer los sistemas de conocimiento y ciencia indígena contribuyendo a los derechos de los pueblos indígenas, su autonomía, gobernanza territorial y con igualdad de género, a través de Proyectos de Asociación que se centran en la implementación de Saberes basados en la Naturaleza (SbN), liderados por los Pueblos Indígenas en Bolivia, Colombia, Perú y Guatemala y en alianza o cogestión con Pueblos Indígenas de Canadá.

Por lo tanto, el proyecto también promueve la defensa conjunta, el fortalecimiento de la gobernanza climática y el intercambio de conocimientos, entre y con los Pueblos Indígenas de Canadá.

BCRIP está financiado por Global Affairs Canada a través de su **Programa de Asociación de Pueblos Indígenas para el Clima**, como parte de los compromisos y fondos climáticos de Canadá.

BCRIP representa una colaboración entre la **Asamblea de Primeras Naciones de la Columbia Británica (BCAFN)**, una Organización Territorial Provincial que representa y aboga por las 204 Primeras Naciones en Columbia Británica, y el **Programa Nacional de Reconciliación de Save the Children** para llevar a cabo y ejecutar el proyecto "Construyendo Resiliencia Climática desde Perspectivas Indígenas".

La **Asamblea de las Primeras Naciones de Columbia Británica (BCAFN)**, una organización territorial provincial que representa y defiende a las 204 Primeras Naciones de la Columbia Británica, se asoció con el **Programa de Reconciliación Nacional de Save the Children** para llevar a cabo el proyecto "Construyendo la resiliencia climática desde perspectivas indígenas" (BCRIP).

La iniciativa se fortalece aún más con la participación de socios implementadores: el **Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas – Región Sur (ECMIA Sur)** a través de la Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú (ONAMIAP), es socia implementadora, apoyada por **Save the Children**. ECMIA Sur es una organización de Mujeres Indígenas del Abya Yala que luchan por el ejercicio pleno de sus derechos colectivos e individuales; representa a **mujeres, juventudes y niñas indígenas organizadas de 13 países**, y durante años ha sido un motor para el empoderamiento y la defensa de los derechos individuales y colectivos.

Este proyecto se basa en los principios de autonomía y libre determinación y derechos indígenas, liderazgo indígena y colaboración con enfoque de género. BCRIP representa un nuevo enfoque para el desarrollo internacional: que honra, respalda y pone en el centro la revitalización de los derechos colectivos e individuales de los pueblos indígenas, así como sus sistemas de conocimiento propios.

Cuatro parámetros fundamentales guían el BCRIP:

1. Autonomía y libre determinación indígena y liderazgo climático

2. Intercambios de capacidades, co-aprendizaje e intercambio transferencia de conocimientos
3. Prioridades de adaptación climática impulsadas territorialmente
4. Respeto a los sistemas de conocimientos de ciencia y tecnología de los Pueblos Indígenas

Convocatoria de propuestas

BCRIP financiará **proyectos de Soluciones Basadas en la Naturaleza liderados por pueblos indígenas implementados en Bolivia, Colombia, Guatemala y Perú**. Las solicitantes deben preparar propuestas en asociación con alguno de los Pueblos indígenas de **Canadá**; que, de manera conjunta se denominarán cosolicitantes.

Los objetivos de estas asociaciones son **el intercambio de conocimientos, la construcción de relaciones y el avance de la incidencia conjunta**. Los proyectos también deben incorporar aspectos sobre: la acción climática liderada por los pueblos indígenas, la libre determinación indígena, los derechos colectivos e individuales, los sistemas propios de conocimiento/ciencia indígena y la igualdad de género.

BCRIP tiene como objetivo financiar de 8 a 12 proyectos de asociación, cada uno con una duración de 12 a 24 meses.

La fecha límite para las propuestas conjuntas completas se extiende hasta el 15 de junio para las organizaciones elegibles del Norte y las organizaciones elegibles y preseleccionadas del Sur que pasaron la primera ronda. Envíe su solicitud conjunta a bcrip.ipp4c@outlook.com antes del 15 de junio de 2025 a las 11:59 p. m. ET.

Descargue los formatos para presentación de solicitud [aquí](#).

Financiación disponible

Los co-solicitantes con sede en Canadá podrán presentar solicitudes hasta CAD 207.000 (doscientos siete mil dólares canadienses) por proyecto en un plazo de 12 a 24 meses; mientras que los co-solicitantes de Bolivia, Colombia, Guatemala y Perú podrán presentar solicitudes de acuerdo a la siguiente escala: Pequeñas subvenciones: entre CAD 100,000-122,000; Medianas Subvenciones entre CAD 300,000-390,000, y Grandes subvenciones entre CAD 600,000-633,000.

La financiación solicitada debe reflejar claramente la cantidad mínima de financiación necesaria para completar los actividades y resultados del proyecto.

En caso de que su proyecto sea seleccionado para recibir financiación, el monto total otorgado puede variar ligeramente en función del número total de proyectos seleccionados. La financiación no se reducirá, pero es posible que se proporcionen fondos adicionales. En este caso, el equipo de BCRIP se pondrá en contacto con usted para analizar posibles ajustes al presupuesto y a las actividades.

Es posible que en junio se anuncien asignaciones adicionales de fondos para las Primeras Naciones, Métis e Inuit.

Cómo aplicar

Esperamos la presentación de **una solicitud conjunta completa** en nombre de los dos socios (un socio del Norte y un socio del Sur), presentada por cualquiera de los dos socios. Los solicitantes presentarán una breve **descripción conjunta**, en la que se describirán las actividades y los resultados planificados conjuntamente, así como **información individual, presupuestos, actividades y resultados** específicos para el Norte y el Sur. Por favor, utilice las [plantillas de solicitud](#) cuando presente su propuesta.

El formulario de elegibilidad está abierta para las organizaciones del Norte ([English](#); [Español](#)). En el caso de que su organización es elegible, les otorgamos acceso a una base de datos de posibles socios. Además, únase a nuestros **seminarios web informativos y de construcción de relaciones**, **incluimos traducción en español e inglés simultáneamente** para reunirse con posibles socios.

El envío de solicitudes vencerá el **15 de junio de 2025**. Las consultas y propuestas se aceptarán **de forma continua** hasta que se agoten los fondos.

Las solicitudes se pueden presentar en inglés y/o español.

Si tiene preguntas, consulte nuestro documento de preguntas frecuentes o envíenos un correo electrónico a bcrip.ipp4c@outlook.com

Elegibilidad

Serán elegibles, aquellas solicitudes de subvención de proyecto que:

- **Son presentadas por:** Organización, pueblo o nación indígena liderada por pueblos indígenas en Bolivia, Colombia, Guatemala, Perú o Canadá (Primera Nación de Columbia Británica o una organización indígena propiedad de o controlada por las Primeras Naciones de Columbia Británica. Las organizaciones deben recibir sus mandatos de las Primeras Naciones de Columbia Británica, o sus miembros de gobierno (como los miembros de la junta directiva) deben ser nombrados por las Primeras Naciones de Columbia Británica; una organización Métis o Inuit¹ y con la participación efectiva de mujeres indígenas en su gobernanza preferida.
- Poseen registro legal, o que solicite bajo un Patrocinador Fiscal (organización indígena preferiblemente).
- Que cuenten con cuenta bancaria registrada a nombre de la organización, nación, pueblo indígena; o, en su defecto, por Patrocinador Fiscal (organización indígena preferiblemente).

¹ una organización métis en Alberta, Manitoba, Saskatchewan, Quebec, Yukón, Territorios del Noroeste o Nunavut, o una organización inuit en la Región de Asentamientos Inuvialuit, Nunavut, Nunavik, Nunatsiavut. El Proyecto se reserva el derecho de consultar a los organismos indígenas reconocidos de Metis, Inuit y Primeras Naciones para confirmar el reconocimiento del solicitante.

- Demuestre experiencia en gestión financiera, controles, supervisión fiduciaria o de gestión de proyectos.
- Que consideren que el diseño del proyecto no realiza inversiones financieras ni paga por actividades que puedan resultar en reflujos o que puedan aumentar el valor de la organización.

*Complete la lista de verificación de elegibilidad en la plantilla de solicitud para obtener más información requerida como parte de la evaluación.

Ámbito geográfico

Esta Convocatoria solo financiará proyectos que se implementen en **Bolivia**, **Colombia**, **Guatemala** y/o **Perú**, en asociación con Pueblos indígenas en **Canadá**. En Canadá, los socios incluirán todas las distinciones, con las especificaciones mencionadas en la Elegibilidad arriba y en la nota a pie de página.

Áreas de enfoque

Las siguientes áreas de enfoque deben estar incorporadas e integradas en las propuestas de proyectos para ser elegibles para la financiación.

Adaptación climática y soluciones basadas en la naturaleza

La propuesta de proyecto debe centrarse en la Adaptación al Cambio Climático (CCA), con las Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN), desempeñando un papel fundamental en el avance de los esfuerzos en la materia, incluyendo criterios para la conservación y preservación de la biodiversidad local.

Consulte el **Apéndice A** para saber cómo se pueden definir las Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN) dentro del alcance de este proyecto, y para ver algunos ejemplos (no exhaustivos).

Derechos Pueblos indígenas y Desarrollo de Capacidades

La propuesta de proyecto debe mantener los parámetros fundamentales de autonomía, libre determinación y derechos de pueblos indígenas (colectivos e individuales), liderazgo indígena y solidaridad / reciprocidad. La propuesta de proyecto debe ser impulsada territorialmente y fomentar el fortalecimiento de capacidades dentro y entre los Pueblos indígenas en Canadá y América Latina mediante el respeto, la defensa y la revitalización de los derechos, la gobernanza y los sistemas de conocimiento indígenas.

Igualdad de género

La propuesta de proyecto debe avanzar en el objetivo de BCRIP de mejorar la igualdad de género mediante la protección y el avance de los derechos individuales y colectivos de las mujeres, los jóvenes y las personas 2SLGBTQIA+² indígenas. Esto incluye garantizar su participación activa y significativa en la toma de decisiones en torno a la gobernanza climática, la acción climática y la

² Dos espíritus, lesbiana, gay, bisexual, trans, queer, cuestionador, intersexual y asexual +

adaptación, así como su acceso y control sobre la tierra, el agua y sus territorios ancestrales para garantizar la resiliencia climática y lograr la igualdad económica y social.

Proyectos de colaboración

El proyecto BCRIP tiene como objetivo desarrollar resiliencia climática y apoyar la acción climática liderada por Pueblos indígenas a través de Proyectos de Asociación (PP, sigla en inglés) que se enfocan en la implementación de SbN lideradas por Pueblos indígenas, desde su autonomía y libre determinación, en Bolivia, Colombia, Perú y Guatemala. El proyecto también promueve la defensa conjunta, el fortalecimiento de la gobernanza climática y el intercambio de conocimientos con los Pueblos indígenas de Canadá.

Los proyectos de asociación serán co-diseñados e implementados por Naciones, Organizaciones, Pueblos y/o Comunidades indígenas en Canadá, Bolivia, Colombia, Perú y Guatemala. Los proyectos de Soluciones Basadas en la Naturaleza se ejecutarán en el Sur con actividades de asociación, intercambios con el Norte; mientras que las actividades de construcción de relaciones, incidencia conjunta e intercambio de conocimientos con el Sur comprenderán proyectos en el Norte. Este es un proceso de aprendizaje, y no esperamos que los solicitantes tengan asociaciones establecidas a largo plazo al presentar la solicitud; la propuesta puede ser el nacimiento de una asociación.

Específicamente, el aspecto de co-diseño incluirá mecanismos, herramientas, momentos, eventos y procesos para el intercambio de conocimientos, la construcción de relaciones y la acción conjunta (campaña e incidencia) basada en las necesidades, prioridades y realidades autodeterminadas de cada socio indígena. El aspecto de co-diseño, co-implementación y cogestión de este proyecto implicará reciprocidad, construcción de relaciones y colaboración según lo definido por los solicitantes.

En resumen, los proyectos deben tener como objetivo apoyar a los Pueblos indígenas en la construcción de la resiliencia climática a través del entrelazado de conocimientos ancestrales, prácticas de administración, experiencias mutuas compartidas y principios con métodos ecológicos occidentales en proyectos de SbN. Además, los proyectos deben demostrar su coherencia y armonía con los compromisos clave relacionados con la adaptación y mitigación del cambio climático, así como con la conservación y preservación del medio ambiente y la biodiversidad, y los derechos colectivos e individuales, en todas las naciones, territorios y regiones de Bolivia, Canadá, Colombia, Guatemala y Perú.

Proceso de Solicitud y Selección

Se invita a los interesados del Norte y del Sur a presentar una **propuesta conjunta** que describa los **proyectos de SbN propuestos en el Sur**, así como el aspecto de la **asociación** con el **Norte**, hasta el 15 de junio 2025.

El equipo BCRIP tiene fondos asignados para proporcionar apoyo financiero a los grupos para que puedan trabajar con **traductores (EN/ESP)** para la construcción de relaciones y el proceso de desarrollo de propuestas. Por favor, envíe un correo electrónico a bcrip.ipp4c@outlook.com con su solicitud para acceder a los fondos de traducción (Asunto: Solicitud de Fondos de Traducción).

Por favor, llene este formulario de Google ([English](#); [Español](#)) para contarle a los posibles socios sobre usted y su trabajo. Esto puede ayudarte con el proceso de asociación.

Los proyectos deben demostrar cómo:

- (1) el proyecto Soluciones basadas en la Naturaleza mejorará la resiliencia climática en el Sur,
- (2) el Norte experimentará una mayor resiliencia climática e integridad ambiental a través de la acción conjunta, la promoción y el intercambio de conocimientos; y cómo
- (3) contribuirá a la adaptación climática liderada por los pueblos indígenas, con énfasis en la participación de mujeres.

Consulte el **Apéndice B.2** para ver el modelo lógico de BCRIP que detalla los resultados asociados con los PP.

La propuesta debe cubrir claramente las siguientes secciones (que se completarán en las Plantillas de Solicitud).

- Información del solicitante, por socio
- Descripción del proyecto, incluidos los componentes conjuntos e individuales
- Consideraciones medioambientales
- Consideraciones sobre los derechos de los pueblos indígenas
- Colaboración e intercambio de conocimientos
- Consideraciones sobre la igualdad de género
- Consideraciones sobre el Monitoreo, la Evaluación, la Rendición de Cuentas y el Aprendizaje (MEAL)
- Capacidad operativa/organizativa por socio
- Presupuestos de los socios

Proceso de selección

Todas las propuestas se someterán a una preselección para garantizar que se cumplan los requisitos mínimos de elegibilidad. Las propuestas que pasen la preselección serán revisadas por los órganos de gobernanza del proyecto: el Círculo de Sabiduría y Conocimiento Indígena; y, el Grupo Directivo Indígena. En caso de un posible conflicto de intereses, los miembros se excusarán del proceso de evaluación. Luego, el equipo de BCRIP se conectará con los socios seleccionados para los próximos pasos.

Las evaluaciones se basarán en las siguientes consideraciones:

Relevancia e impacto

- ¿El proyecto se centra en los objetivos principales de (1) la SbN liderada por los Pueblos indígenas y la resiliencia climática y (2) las asociaciones entre los Pueblos indígenas del Norte y del Sur?

- ¿Tiene el proyecto una Solución Basada en la Naturaleza (NbS) claramente propuesta por los Pueblos indígenas para la resiliencia climática y una mayor adaptación climática?
- ¿Tiene el proyecto un fuerte componente de asociación centrado en la colaboración, el intercambio de conocimientos, la promoción conjunta y la construcción de relaciones entre el Norte y el Sur?
- ¿Hay un enfoque en las oportunidades de reuniones, eventos, capacitaciones, promoción, intercambio de conocimientos entre el Norte y el Sur con el Sur?
- ¿El proyecto incluye suficientemente los temas transversales de la igualdad de género y los derechos indígenas?
- ¿El proyecto tiene beneficios añadidos para mejorar la biodiversidad local?
- ¿El proyecto está planificando el MEAL adecuado para poder compartir los hallazgos y resultados con el equipo de BCRIP y más allá?
- ¿La propuesta identifica los principales riesgos (sociales, políticos, ambientales, de salvaguardia, etc.) y las estrategias de mitigación?
- ¿Es sostenible este proyecto más allá del final de la financiación? Por ejemplo, ¿consideran los socios actividades para explorar el acceso a nuevas oportunidades de financiación? ¿está incorporado en la auto/gestión territorial?

Equipo y Territorio

- ¿Ha obtenido el solicitante la aprobación o el apoyo de su nación, organización, comunidad o territorio para el proyecto antes de presentar la solicitud, si es necesario?
- ¿Han indicado los socios la disponibilidad de la experiencia, los sistemas financieros, las políticas y los procedimientos, y los recursos humanos pertinentes para gestionar los fondos del proyecto y participar en la presentación de informes financieros y el cumplimiento, o la capacidad de colaborar con el equipo de BCRIP para incorporar sus políticas pertinentes si es necesario?
- ¿Han detallado los socios la disponibilidad de experiencia técnica en SbN, MEAL, Igualdad de Género, Derechos Pueblos indígenas y otras áreas de enfoque relevantes del proyecto (Pueblos indígenas y/o Occidentales)?

Cronograma y presupuesto

- ¿Es el presupuesto adecuado para el alcance y las actividades del proyecto propuesto?
- ¿El presupuesto ha tenido en cuenta el Monitoreo y la Evaluación (incluyendo una evaluación de Línea Base y Final, y componentes adicionales; por favor vea el **Apéndice B.1**), Traducción, Comunicaciones (a menos que las comunicaciones internas y/o el diseñador y los recursos estén disponibles, en cuyo caso por favor especifique), Análisis Ambiental y Evaluaciones Ambientales (si su proyecto incluye obras físicas; por favor vea **el Apéndice C**)?
- ¿Son factibles los objetivos y las actividades (incluida la presentación de informes) para el cronograma (max. 24 meses, incluida la entrega de informes finales)?

Anuncio de la decisión

Anticipamos que los proyectos seleccionados serán notificados **en agosto de 2025**.

Se espera que los equipos de proyecto seleccionados garanticen la correspondencia oportuna con el equipo de BCRIP a fin de evitar retrasos en los plazos.

Los plazos son ajustados, pero trabajaremos con cada socio de proyecto seleccionado para firmar los acuerdos y poner en marcha los proyectos en agosto - septiembre de 2025. Los fondos tardarán aproximadamente 2 semanas en llegar a su cuenta una vez recibidos y aprobados los acuerdos.

APÉNDICES

Apéndice A: Soluciones basadas en la naturaleza

Las naciones, pueblos y comunidades indígenas han practicado durante mucho tiempo la gestión de sus territorios que implica cuidar y trabajar con los ecosistemas de manera recíproca y regenerativa. Los sistemas de conocimientos de los Pueblos indígenas se basan en la naturaleza y honran la compleja interdependencia de todas las formas de vida. Desde una perspectiva indígena, el término emergente "soluciones basadas en la naturaleza (SbN)" se basa en la inseparabilidad e integralidad de los pueblos, tierras, aguas y territorios indígenas y, por lo tanto, en los conceptos de reciprocidad y regeneración, ya que las SbN trabajan en armonía con el mundo natural para abordar los desafíos ambientales, sociales y climáticos. Estas soluciones están profundamente arraigadas en los sistemas de conocimiento ecológico indígena y basados en el territorio, enfatizando la interconexión de las múltiples formas de vida (humanas y no humanas) con el ambiente. De esta manera, las SbN no son solo soluciones técnicas, sino que también implican prácticas holísticas, espirituales y culturales que restablecen el equilibrio, mejoran el bienestar y la armonía, promueven la resiliencia y defienden la autonomía, libre determinación y la participación de los Pueblos indígenas en la toma de decisiones como titulares de derechos.

Las SbN no deben desarrollarse ni aplicarse aisladamente del contexto histórico y actual de la colonización. Los pueblos indígenas han sufrido perturbaciones en la disposición de sus territorios, en los sistemas culturales, lingüísticos y de conocimientos, así como en desigualdades sociales y económicas sistémicas. Los proyectos de SbN también deben reconocer y defender los derechos inherentes de los pueblos indígenas, sus sistemas de gobernanza y conocimiento, y el derecho a la autonomía y libre determinación.

Por lo mismo, estas medidas de SbN, son parte de las dinámicas de la Gobernanza y Gestión Territorial Indígena, en base a los conocimientos, tecnologías y ciencia indígena, por lo tanto, las acciones estarán vinculadas o formarán parte de las estructuras propias de gestión territorial.

Algunas categorías de SbN que promueven la resiliencia climática podrían incluir:

1. Restauración de Ecosistemas

- a. **Restauración de humedales:** Rehabilitación de humedales para restaurar la biodiversidad, mejorar la calidad del agua y reducir los riesgos de inundación.
- b. **Restauración de pastizales:** Reintroducción de pastos nativos y/o especies herbívoras, manejo de especies invasoras o uso de quemas controladas para restaurar la salud e integridad de los pastizales y almacenar carbono.
- c. **Regeneración forestal:** Uso de quemas controladas, especies nativas y técnicas de replantación para restaurar la salud e integridad de los bosques, mejorar el almacenamiento de carbono y mitigar los riesgos/impactos climáticos.
- d. **Restauración de agua dulce:** Restauración de ríos, lagos y otros cuerpos de agua dulce utilizando amortiguadores ribereños, técnicas de estabilización, especies acuáticas nativas y más para mejorar la calidad y cantidad del agua.

- e. **Restauración costera:** Plantar o proteger manglares, restaurar dunas de arena o restaurar marismas saladas para proteger las costas del aumento del nivel del mar, las marejadas ciclónicas y la erosión.
- f. **Restauración de tierras alimentarias:** Restauración de sistemas agroecológicos o de policultivo, aumento de la fertilidad del suelo de forma orgánica o protección de las zonas de caza/cosecha para mejorar la seguridad y la soberanía alimentarias.
- g. **Restauración urbana:** Utilizar infraestructura verde, renaturalizar espacios urbanos o reciclar residuos orgánicos y no orgánicos para hacer que las zonas urbanas sean más resilientes y habitables.

2. Soberanía Alimentaria e Hídrica

- a. **Agroecología, agrosilvicultura y/o manejo de policultivos:** Integrar árboles y múltiples especies de plantas y/o animales en los sistemas alimentarios para mejorar la fertilidad del suelo, prevenir la erosión, promover la agrobiodiversidad, aumentar la soberanía alimentaria y reducir la vulnerabilidad a los choques climáticos.
- b. **Terrazas y gestión del agua:** Utilizar técnicas de construcción de terrazas o de gestión sostenible del agua (por ejemplo, riego, recolección de agua de lluvia, etc.) para conservar el agua y el suelo.

3. Conservación de la Diversidad Biocultural

- a. **Sitios Sagrados y áreas protegidas:** Establecer sitios sagrados, Areas de conservación y protección indígenas (IPCAs) o corredores de vida silvestre que protegen o conectan ecosistemas, como bosques o ríos, a través de la revitalización de leyes, prácticas e idiomas ancestrales.
- b. **Conservación marina:** La implementación de sistemas indígenas de gestión marina, incluidos los protocolos de captura, puede ayudar a proteger la biodiversidad oceánica.

4. Custodia sociocultural, política y espiritual

- a. **Gobernanza:** Aplicar y movilizar protocolos espirituales, culturales y de gobernanza territorial relacionados con la tierra, las aguas y el ambiente; crear repositorios o archivos de conocimiento dirigidos y gobernados por Pueblos indígenas relacionados con las SbN; o abogar por modelos de gobernanza adecuados que coloquen a los Pueblos indígenas en espacios de toma de decisiones y aborden los desequilibrios de poder que existen entre los Pueblos indígenas y los gobiernos no indígenas.
- b. **Intercambio de conocimientos:** Transmitir el conocimiento ecológico ancestral o tradicional a través de la narración de historias y la práctica; desarrollar programas educativos basados en la tierra/territorio, experienciales o participativos; o revitalizar los principios, idiomas y prácticas de intercambio de conocimientos indígenas en apoyo de la jurisdicción indígena para contrarrestar el despojo de tierras/territorios y la pérdida de cultura, idiomas y sistemas de conocimiento para los pueblos indígenas.
- c. **Investigación y promoción:** Cogeneración de enfoques o redes de investigación y defensa para las SbN que se basen en los sistemas, derechos y responsabilidades de conocimiento Indígena; participación en la investigación de acción intercultural en apoyo de la autonomía, libre determinación Indígena y la administración

territorial; creación de medios de comunicación o campañas para aumentar la conciencia pública sobre los derechos indígenas y las SbN lideradas por Pueblos indígenas; o defensa de los derechos inherentes, individuales y colectivos, y la jurisdicción de los Pueblos indígenas en sus territorios, sobre las tierras y las aguas, entr otras en el marco de la defensa de la DNUDPI y el Convenio 169 de la OIT y otros mecanismos de defensa de los derechos de los pueblos indígenas.

Apéndice B: Seguimiento y evaluación

B.1 Esquema del Plan de Monitoreo y Evaluación

Resumen de los requisitos

Se espera que los socios implementadores (co-solicitantes, receptores de las subvenciones) supervisen la ejecución de las actividades de su proyecto, hagan un seguimiento de sus productos e informen sobre los resultados de acuerdo con un plan de seguimiento y evaluación acordado que se elaborará durante la etapa de planificación del proyecto. Los socios implementadores de las subvenciones también son responsables de medir un conjunto de indicadores de resultados al inicio, al final o con otra frecuencia (por ejemplo, trimestral, anual... en función del indicador de resultados). Consulte el Apéndice B.3 para obtener una lista completa de los KPI que se espera que los socios implementadores midan en función de las características de sus proyectos.

Enfoque de seguimiento y evaluación, (ética y salvaguardia)

El monitoreo de las actividades es esencial para garantizar que los proyectos financiados se alineen con los objetivos y resultados generales de BCRIP. Los socios implementadores son responsables de utilizar un conjunto de herramientas de recopilación de datos (que serán desarrolladas y proporcionadas por el equipo del BCRIP) con una frecuencia determinada para medir cada indicador en relación con sus objetivos, desglosados por sexo y edad, cuando sea posible. Al hacerlo, los socios implementadores deben adoptar, en la medida de lo posible, enfoques participativos e inclusivos para la recopilación y el análisis de datos, defendiendo al mismo tiempo los valores éticos (como la igualdad de género y la soberanía de los datos indígenas) y garantizando la protección de los niños.

Línea de base, seguimiento y final

Durante los primeros meses del proyecto, cada socio implementador llevará a cabo una línea de base (BL) de indicadores de resultados bajo el liderazgo de ONAMIAP y BCAFN (según corresponda) con el apoyo técnico de SC. Los resultados del BL se utilizarán para establecer los objetivos a nivel de proyecto. Durante la implementación del proyecto, los socios implementadores serán responsables de registrar a los participantes, las actividades y los resultados en las herramientas proporcionadas por el equipo de SyE en una plataforma elegida. Al final del proyecto, los socios implementadores llevarán a cabo una línea final (EL) sobre los indicadores de resultados. Evaluará si se han alcanzado o superado los objetivos del proyecto y comparará los datos finales con los del estudio de referencia.

Requisitos y frecuencia de presentación de informes

El equipo de BCRIP colaborará con los socios implementadores para actualizar el progreso del plan de trabajo, para discutir cualquier desafío e identificar formas de avanzar. Los socios implementadores proporcionarán actualizaciones de seguimiento de los resultados, con una frecuencia que se determinará utilizando las herramientas de seguimiento internas acordadas. Dos veces al año, los socios implementadores completarán un breve informe financiero y de

operaciones. Una vez al año, los socios implementadores informarán sobre los resultados a nivel de resultados (se proporcionarán plantillas para todos los entregables formales).

Funciones y responsabilidades

Los socios implementadores contarán con el apoyo del equipo MEAL, que está compuesto por personal de ONAMIAP, BCFAN, Save the Children. Todas las herramientas utilizadas en el proyecto serán validadas y aprobadas por el Grupo Directivo Indígena (ISG) y el Círculo de Sabiduría y Conocimiento Indígena (IWKC), la Coordinación MEAL y la Coordinación/Gestión del Proyecto por parte de ONAMIAP y BCAFN.

Presupuesto

Los **co-solicitantes deben tener** en cuenta los requisitos mencionados con anterioridad al preparar sus propuestas técnicas y financieras y proporcionar un presupuesto realista para implementar el plan de seguimiento y evaluación basado en los costos, riesgos y desafíos locales. Como regla general, se recomienda destinar al menos el 5-10% del presupuesto total a las actividades de SyE, incluidas las actividades de referencia, finales y de seguimiento periódico (transporte, dietas, equipo...).

B.2 Marco lógico del proyecto general de BCRIP

A continuación, se muestra el Marco Lógico (LM) de todo el Proyecto (es decir, el Proyecto General), al que cada proyecto individual financiado a través del Proyecto de Asociación tendrá que contribuir hasta cierto punto.

Además, por favor vean a continuación las actividades tentativamente previstas relacionadas con el Modelo Lógico. Estas actividades se comparten para que los/las postulantes puedan revisar y reflexionar sobre cómo sus proyectos pueden contribuir a ciertas actividades, dependiendo del tamaño del fondo en el Sur. Asimismo, las actividades creadas por los/las postulantes pueden adaptarse para encajar y alinearse con las prioridades de los proyectos.

Resultado final							
1000: Mejora de la resiliencia climática de los Pueblos indígenas en Bolivia, Colombia, Guatemala y Perú, a través de la afirmación de los Derechos Pueblos indígenas y el ejercicio de la libre determinación							
Resultados intermedios							
1100: Aumento de la adopción de SbN autodeterminadas, sensibles al género e inclusivas por parte de los Pueblos indígenas y las organizaciones, en particular las mujeres y los jóvenes, para la adaptación al cambio climático con beneficios colaterales para la biodiversidad en regiones específicas de Bolivia, Colombia, Guatemala y Perú.			1200: Fortalecimiento de la gobernanza climática dentro de diversos Pueblos indígenas, organizaciones, redes locales y regionales para la adaptación climática positiva para la naturaleza que afirma los derechos de los indígenas			1300: Aumento de la acción conjunta y el intercambio de conocimientos entre los socios implementadores de N/S y sus comunidades (en particular las mujeres y los jóvenes) para promover las SbN con perspectiva de género y que afirmen los derechos de los Pueblos indígenas.	
Resultados inmediatos							
1110: Mejora de las capacidades de los Pueblos indígenas y las organizaciones para aplicar SbN inclusivas y con perspectiva de género basadas en los conocimientos indígenas/anacestrales y la adaptación climática positiva para la	1120: Mejora del acceso a los recursos financieros (subsubvenciones) por parte de los Pueblos indígenas y las organizaciones, en particular las dirigidas por mujeres, para la adaptación climática a las SbN autodeterminadas, con perspectiva de género y	1130: Mejora del acceso a los mecanismos de intercambio de conocimientos sobre los conocimientos indígenas y no indígenas, las lecciones aprendidas y las prácticas prometedoras en materia	1210: Fortalecimiento de las capacidades y organizaciones de los pueblos indígenas y no indígenas para integrar eficazmente los valores indígenas, los sistemas de conocimientos y los conocimientos occidentales para la	1220: Fortalecimiento de los mecanismos para la participación significativa de los Pueblos indígenas, en particular las mujeres, los jóvenes y las personas 2SLGBTQQI A+ en los procesos de toma de decisiones sobre la adaptación al clima,	1230: Revitalización de las capacidades de los Pueblos indígenas y las organizaciones sobre cómo aplicar eficazmente la administración indígena de la tierra, las leyes tradicionales, los sistemas de gobernanza y los enfoques jurídicos dentro de los	1310: Fortalecimiento de las capacidades de las mujeres y los jóvenes, en torno a objetivos conjuntos de promoción dentro y entre el Norte y el Sur para la realización de los derechos indígenas para la	1320: Fortalecimiento de las alianzas dentro y entre los socios implementadores de N/S y sus comunidades, en particular las mujeres y los jóvenes, para promover las SbN conjuntas lideradas

naturaleza, incluida la resiliencia de los ecosistemas	basadas en los derechos	de adaptación al cambio climático	adaptación climática positiva para la naturaleza	incluidas las SbN	proyectos de SbN liderados por la comunidad	adaptación al clima	por Pueblos indígenas
--	-------------------------	-----------------------------------	--	-------------------	---	---------------------	-----------------------

Output 1111	Creación de espacios de diálogo en las comunidades para compartir y reforzar los conocimientos sobre los beneficios de la adaptación al cambio climático y de las estrategias de supervivencia y desarrollo basadas en el género y dirigidas por los pueblos indígenas.	SG	Sur - Norte	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Outputs y Actividades adicionales propias se pueden añadir
Actividad 1111.1	Llevar a cabo círculos de diálogo y/o mapeo participativo en torno a las NbS, el género y el impacto del cambio climático.	SG	Sur - Norte	Obligatorio Se espera mayor detalle y nivel técnico en lo que respecta a los impactos/riesgos al cambio climático	Obligatorio	Obligatorio	Actividades adicionales propias se pueden añadir Ejemplos: • Talleres participativos con enfoque de género e inclusivos en temas como: ○ riegos e impactos del cambio climático específicos para el área del proyecto.

							○ El rol de las soluciones basadas en la naturaleza para la adaptación al cambio climático y la conservación de ecosistemas
Actividad 1111.2	Organizar círculos de intercambio inclusivos dirigidos por la comunidad (mujeres, jóvenes, niños y niñas) sobre el papel de las NbS para la adaptación al clima, la igualdad de género, los impactos del cambio climático y los conocimientos y prácticas locales/indígenas/ancestrales de las NbS para la adaptación al clima.	SG	Sur Norte	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Sesiones de intercambio entre el norte y el sur Actividades adicionales propias se pueden añadir Actividades adicionales propias se pueden añadir
Output 1112	Actividades de refuerzo de las capacidades en proyectos de adaptación al cambio climático con perspectiva de género para pueblos y organizaciones indígenas	OP					

Actividad 1112.1	Llevar a cabo evaluaciones participativas respetuosas de la capacidad y la competencia en el diseño, la ejecución y el seguimiento de proyectos de NBS que tengan en cuenta las cuestiones de género	SG	Sur	Obligatorio	Opcional	Opcional	Esta actividad busca determinar la capacidad en las comunidades/organizaciones indígenas para diseñar, implementar y monitorear proyectos de soluciones basadas en la naturaleza con enfoque de género
1112.2	Desarrollar materiales de formación basados en las áreas prioritarias para el desarrollo de capacidades identificadas en la Actividad 1112.1	OP					Actividad liderada por el equipo central del proyecto BCRIP (Core Project Team) en coordinación con los proyectos locales
1112.3	Proporcionar apoyo personalizado a los Pueblos Indígenas y organizaciones en áreas priorizadas en actividad 1112.1	OP					Actividad liderada por el equipo central del proyecto BCRIP (Core Project Team) en coordinación con los proyectos locales
1112.4	Prestar apoyo en las actividades de monitoreo a los pueblos indígenas/ organizaciones (proyectos locales) en el desarrollo de proyectos Nbs.	OP					Actividad liderada por el equipo central del proyecto BCRIP (Core Project Team) en coordinación con los proyectos locales. Esta actividad involucra prestar apoyo técnico en el

							monitoreo y seguimiento de las actividades relacionadas a la implementación de NbS
Resultado inmediato 1120	1120: Mejora del acceso a los recursos financieros (subdonaciones) por parte de los Pueblos Indígenas y las organizaciones, en particular las dirigidas por mujeres, para una adaptación climática autodeterminada, sensible a las cuestiones de género y basada en los derechos.						
Output 1121	Se identificaron oportunidades de financiamiento y posibles obstáculos a la adaptación al cambio climático liderada por los pueblos indígenas	OP	Sur - Norte				
Actividad 1121.1	Llevar a cabo un mapeo multinivel de las oportunidades de financiación disponibles para las SbN lideradas por poblaciones indígenas para la adaptación al cambio	OP	Sur-Norte				Estas actividades serán ejecutadas por el equipo central del proyecto BCRIP en colaboración con los proyectos locales (socios)

	climático, incluida la financiación climática.						tanto del norte como del sur.
Actividad 1121.2	Llevar a cabo una investigación participativa sobre los obstáculos a la financiación de la adaptación al cambio climático liderada por los indígenas.	OP	Sur - Norte				
Actividad 1121.3	Elaborar un informe con recomendaciones para los pueblos indígenas y las organizaciones sobre el acceso a la financiación para la adaptación al cambio climático liderada por los indígenas.	OP	Sur - Norte				
Output 1122	Sesiones de capacitación para que los beneficiarios (proyectos locales y sus comunidades) accedan a la financiación del BCRIP y a oportunidades de financiación externa.	OP					
Actividad 1122.1	Desarrollar recursos/materiales para apoyar a los sub-beneficiarios (socios locales	OP					Estas actividades serán ejecutadas por el equipo central del proyecto BCRIP en colaboración con los

	y sus comunidades) a solicitar financiación para la adaptación al clima a través de BCRIP y oportunidades de financiación externa basadas en las áreas prioritarias identificadas en la Actividad 1112.1						proyectos locales (socios) tanto del norte como del sur.
Actividad 1122.2	Ofrecer sesiones de tutoría a los socios locales basadas en las Actividades 1122.1	OP					
Output 1123	Subdonaciones concedidas por el Grupo Directivo Indígena (ISG) y el Círculo de Sabiduría y Conocimiento Indígena (IWKC) a pueblos y organizaciones indígenas seleccionados (sub-beneficiarios).	OP					
Actividad 1123.1	Establecer el ISG y el IWKC para dar soporte al equipo central del proyecto y a la gobernanza de las subdonaciones.	OP					Estas actividades serán ejecutadas por el equipo central del proyecto BCRIP
Actividad	Desarrollar un modelo de gestión de subdonaciones	OP					

1123.2	(que incluya la cosmovisión, los valores, los conocimientos y la soberanía de datos de los pueblos indígenas), incluyendo un marco de monitoreo y evaluación.						
Actividad 1123.3	Elaborar directrices para la convocatoria de proyectos, incluyendo criterios de selección y lanzar una convocatoria pública de propuestas de proyectos.	OP					
Actividad 1123.4	Proveer soporte técnico a aplicantes interesados en presentar una propuesta de proyecto.	OP					
Actividad 1123.5	Revisar y aprobar propuestas de proyecto	OP					
Actividad 1123.6	Monitorear y reportar sobre la implementación de proyectos locales	OP					
Resultado inmediato 1130	1130: Mejora del acceso a los mecanismos de intercambio de conocimientos indígenas y no indígenas, lecciones			Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	

	aprendidas y prácticas prometedoras en la adaptación al cambio climático						
Output 1131	Desarrollo y/o fortalecimiento de mecanismos de intercambio de conocimientos entre pueblos indígenas del Sur y del Norte y del sur con el sur sobre la adaptación al cambio climático.	SG/OP	Sur Norte	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Outputs y Actividades adicionales propias se pueden añadir
Actividad 1131.1	Desarrollar un plan de acción para la creación y facilitación de espacios de intercambio de conocimientos Sur-Sur y Sur-Norte, eventos, recursos dentro y entre Canadá, Perú, Colombia, Guatemala, Bolivia en colaboración con el ISG y la IWKC.	SG	Sur Norte	Obligatorio Deberá incluir acciones para el intercambio entre socios en el sur	Obligatorio Es opcional el incluir espacios de intercambio entre socios en el sur.	Obligatorio Es opcional el incluir espacios de intercambio entre socios en el sur.	El plan de acción será co-diseñado ente los socios del norte y del sur. El plan servirá de guía para planificar todas las actividades de intercambio entre el norte y el sur.
Actividad 1131.2	Facilitar espacios virtuales subnacionales y de socios	SG	Sur	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	

	locales para el intercambio de conocimientos indígenas.		Norte	Deberá incluir espacios virtuales de intercambio entre socios en el sur			Para el caso de intercambio de experiencias de NbS entre los socios del Norte. El equipo central del proyecto (particularmente BCAFN) facilitará los eventos virtuales.
Actividad 1131.3	Recopilar recursos/materiales sobre experiencias, lecciones aprendidas y prácticas prometedoras en la adaptación al cambio climático para compartir conocimientos.	SG	Sur Norte	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Esta actividad se centra en la recopilación de la información que se quiere compartir entre socios. Ejemplos incluyen, cartillas o folletos, videos, reportes, cuentos (storytelling), etc. Para el caso del sur, estos materiales deberán estar en función del tipo del tamaño del fondo al que aplican (grande, mediano, pequeño)
Actividad 1131.4	Organizar y facilitar actos de intercambio de conocimientos, talleres y visitas dentro de cada país, Sur/Sur, Norte/Norte y Norte/Sur.	SG/OP	Sur Norte	Obligatorio	Obligatorio	Opcional	Esta actividad se relaciona con la actividad 1131.2 pero en este caso se refiere a encuentros presenciales. El número y modalidad de encuentros estará en función del tamaño del fondo al que las

							organizaciones del sur aplican.
Resultado inmediato 1210	1210: Fortalecimiento de las capacidades de los pueblos y organizaciones indígenas y no indígenas para integrar eficazmente los valores indígenas, los sistemas de conocimientos ancestrales y el conocimiento occidental para una adaptación climática y que sea positiva para la naturaleza.			Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	
Output 1211	Mecanismos para la preservación de los conocimientos indígenas desarrollados, revitalizados o reforzados.	SG		Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	
Actividad 1211.1	Promover espacios autodeterminados que garanticen una participación significativa de los ancianos indígenas y los guardianes del conocimiento, los jóvenes y los miembros de la comunidad con diversidad de género para la transmisión del conocimiento indígena	SG	Sur Norte	Obligatorio para el sur, opcional para el norte	Obligatorio para el sur, opcional para el norte	Obligatorio para el sur, opcional para el norte	Esta actividad busca que los proyectos y particularmente las actividades relacionadas a la implementación de soluciones basadas en la naturaleza en el sur, promuevan la participación activa de los ancianos,

	sobre la adaptación al clima y las NbS.						sabios jóvenes, mujeres, etc.
Actividad 1211.2	Preparar mecanismos y materiales de comunicación amigables, completos y accesibles con conocimientos indígenas relacionados con la adaptación al clima y las NbS.	SG	Sur	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio para materiales de comunicación. La elaboración de mecanismos de comunicación es opcional	El número y tipo de materiales de comunicación, así como la elaboración de mecanismos de comunicación deberá estar en función del tamaño del fondo al que las organizaciones del sur aplican.
Actividad 1211.3	Establecer un proceso o definir mecanismos que aseguren la preservación de los conocimientos indígenas y siguiendo principios que protejan la soberanía de los conocimientos indígenas (ejemplo los principios de OCAP o similares), respetando al mismo tiempo los principios de soberanía de los datos	SG	Sur	Obligatorio	Obligatorio	Opcional	

	autodeterminados de cada comunidad.						
Actividad 1211.4	Explorar la creación de relaciones de colaboración con investigadores y/o expertos aprobados por la comunidad que promuevan a integración y la preservación de los conocimientos indígenas, centrándose en las sinergias entre la ciencia ancestral y la ciencia occidental sobre la adaptación al clima y las NbS.	SG	Sur	Obligatorio	Opcional	Opcional	
Output 1212	Espacios creados para integrar el conocimiento indígena y el conocimiento occidental basado en el concepto de visión de dos ojos (indígena y occidental).			Obligatorio	Opcional	Opcional	
Actividad 1212.1	Desarrollar herramientas y materiales de incidencia para promover el respeto y el uso de los conocimientos indígenas junto con los enfoques occidentales en el	SG	Sur	Obligatorio	Opcional	Opcional	

	desarrollo y la implementación de políticas y otras iniciativas climáticas.						
Actividad 1212.2	Crear espacios de diálogo sobre el aprendizaje intercultural (entre los sistemas de conocimiento occidentales e indígenas dentro y entre América Latina y Canadá) y compartir las dos formas de ver el mundo para una adaptación climática positiva para la naturaleza.	SG/OP	Sur Norte	Obligatorio	Opcional	Opcional	
Resultado inmediato 1220	1220: Mecanismos reforzados para la participación significativa de los Pueblos Indígenas, en particular las mujeres, los jóvenes y las personas 2SLGBTQQA+ en los procesos de toma de decisiones sobre la adaptación al clima, incluidas las NbS.			Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	
Output 1221	Mecanismos creados y/o fortalecidos que promuevan la participación indígena diversa en los		Sur	Obligatorio	Obligatorio/Opcional	Obligatorio	

	procesos y órganos de toma de decisiones, reformas políticas e iniciativas de acción climática y soluciones basadas en la naturaleza.						
Actividad 1221.1	Identificar las ventajas, vacíos y límites de los actuales mecanismos de participación y seguimiento a nivel nacional y local en los procesos de toma de decisiones sobre adaptación al clima.	SG	Sur	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Ejemplos: Talleres de aprendizaje colectivo para identificar limitaciones y oportunidades para la participación efectiva en la toma de decisiones
Actividad 1221.2	Diseñar o fortalecer mecanismos eficaces para la representación y participación de la población indígena diversa en la gobernanza climática, incluidas las prácticas prometedoras o modelo de las comunidades y organizaciones indígenas del Norte y del Sur.	SG/OP	Sur, pero con el apoyo del norte	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Esta actividad se refiere a la creación y/o fortalecimiento de mecanismos que aprovechen las oportunidades o reduzcan las limitaciones identificadas en la Actividad 1221.1 con el objetivo de mejorar la participación de las poblaciones en la toma de decisiones en el contexto de la lucha contra el cambio climático y la adaptación de

							soluciones basadas en la naturaleza. El rol de los socios del norte se centra en compartir sus experiencias y logros con sus socios en el sur.
Actividad 1221.3	Implementar mecanismos eficaces para fomentar la representación, el compromiso y el liderazgo climático de los indígenas.	SG	Sur	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Esta actividad se refiere a la implementación de los mecanismos fortalecidos o creados, mediante, por ejemplo, la participación en espacios locales de toma de decisiones relacionados a la lucha contra el cambio climático, la preservación ambiental y el desarrollo de la comunidad. El nivel de implementación y participación estará en función del tamaño del fondo al que las organizaciones del sur aplican.
Actividad 1221.4	Mecanismos de seguimiento establecidos para medir el grado y la eficacia de la participación de los Pueblos	SG	Sur	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	

	Indígenas en los procesos de toma de decisiones y en la reforma de las políticas.						
Resultado inmediato 1230	1230: Revitalización de las capacidades de las comunidades y organizaciones indígenas sobre cómo aplicar eficazmente la custodia indígena de la tierra, las leyes tradicionales, los sistemas de gobernanza y los enfoques jurídicos en el marco de proyectos de NBS dirigidos por la comunidad.			Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	

B.3 Lista de posibles indicadores clave de rendimiento

Se requerirá que los socios implementadores midan un conjunto de indicadores clave de rendimiento (KPI, sigla en inglés) que se alineen con las actividades de su propio proyecto. Los KPI deben seleccionarse de la lista a continuación y adaptarse según sea necesario durante la fase de diseño en función del alcance de cada proyecto. Los KPI seleccionados serán medidos por los socios implementadores en la línea de base, al final y/o durante la implementación, dependiendo de sus características. Para medir los KPI seleccionados alineados con los objetivos e indicadores de su propio proyecto, los socios implementadores desarrollarán un Plan de Monitoreo y Evaluación (M&E) (ver un esquema propuesto en B.1).

KPI de resultado final:

- Porcentaje de Pueblos indígenas (mujer/hombre) en Bolivia, Colombia, Guatemala y Perú que reportan una menor vulnerabilidad al cambio climático
- Porcentaje de Pueblos indígenas (mujer/hombre) en Bolivia, Colombia, Guatemala y Perú que reportan un aumento en la afirmación de los derechos indígenas y el ejercicio de la autonomía y libre determinación relacionados con la adaptación climática
- Número acumulado de pueblos indígenas (mujer/hombre/jóvenes) que se benefician de proyectos de adaptación al cambio climático

KPI de resultados intermedios:

- Porcentaje de miembros de comunidades indígenas que auto-reportan cambios en los co-beneficios de la biodiversidad como resultado de los proyectos de subvenciones de SbN implementados
- Superficie (hectáreas) sometida a una protección, conservación y gestión sostenible a largo plazo con perspectiva de género para lograr beneficios en materia de adaptación y biodiversidad
- Porcentaje de proyectos de SbN que se evalúan como implementados de manera participativa e inclusiva por comunidades y/u organizaciones indígenas
- # de mujeres y jóvenes de 13 a 21 años (g/b) que participan activamente en sesiones/talleres/eventos de acción conjunta e intercambio de conocimientos, desglosados por país
- Porcentaje de mujeres y jóvenes de 13 a 21 años (g/b) que perciben que su voz está siendo escuchada cuando se trata de derechos indígenas con perspectiva de género, desglosados por país
- Grado en que los socios institucionales (w/m) son conscientes de la importancia de que los derechos indígenas tengan en cuenta las cuestiones de género y afirmen las SbN

KPI de resultados inmediatos:

- Porcentaje de miembros de la comunidad/personal de los socios implementadores (w/m) que demuestren competencias en la implementación de SbN inclusiva y con perspectiva de género
- # de personas (w/m/jóvenes) que se benefician del acceso a recursos financieros por parte de comunidades indígenas y/u organizaciones de mujeres
- # de personas (w/m) que acceden a mecanismos de intercambio de conocimientos, desglosados por país
- Porcentaje de miembros (p/m) de IINOC [socios implementadores] y organizaciones y gobiernos no indígenas que demuestran conocimiento/conciencia que integra los valores indígenas, los sistemas de conocimiento y el conocimiento occidental para la adaptación climática positiva para la naturaleza
- % de mujeres, jóvenes y personas indígenas 2SLGBTQQA+ que sienten que los mecanismos permiten su participación en los procesos de toma de decisiones de adaptación climática
- Porcentaje de miembros de comunidades/organizaciones indígenas (s/m) que demuestran comprensión sobre cómo aplicar la administración indígena de la tierra, las leyes tradicionales, los sistemas de gobernanza y los enfoques legales dentro de los proyectos de SbN liderados por la comunidad
- Porcentaje de mujeres y jóvenes (G/B) que demuestran conocimientos sobre los procesos de promoción
- # de alianzas y mecanismos de coordinación implementados dentro y entre las comunidades indígenas de N/S, agencias gubernamentales y otras partes interesadas relevantes

Apéndice C: Consideraciones ambientales

Evaluación de Impacto Ambiental

Si su proyecto incluye obras físicas o una actividad física relacionada con obras físicas, es posible que deba completar una Evaluación de Impacto Ambiental (EIA).

La EIA ayuda a evaluar cómo un proyecto podría afectar al medio ambiente. Garantiza que los riesgos ambientales se consideren cuidadosamente antes de comenzar cualquier trabajo físico.

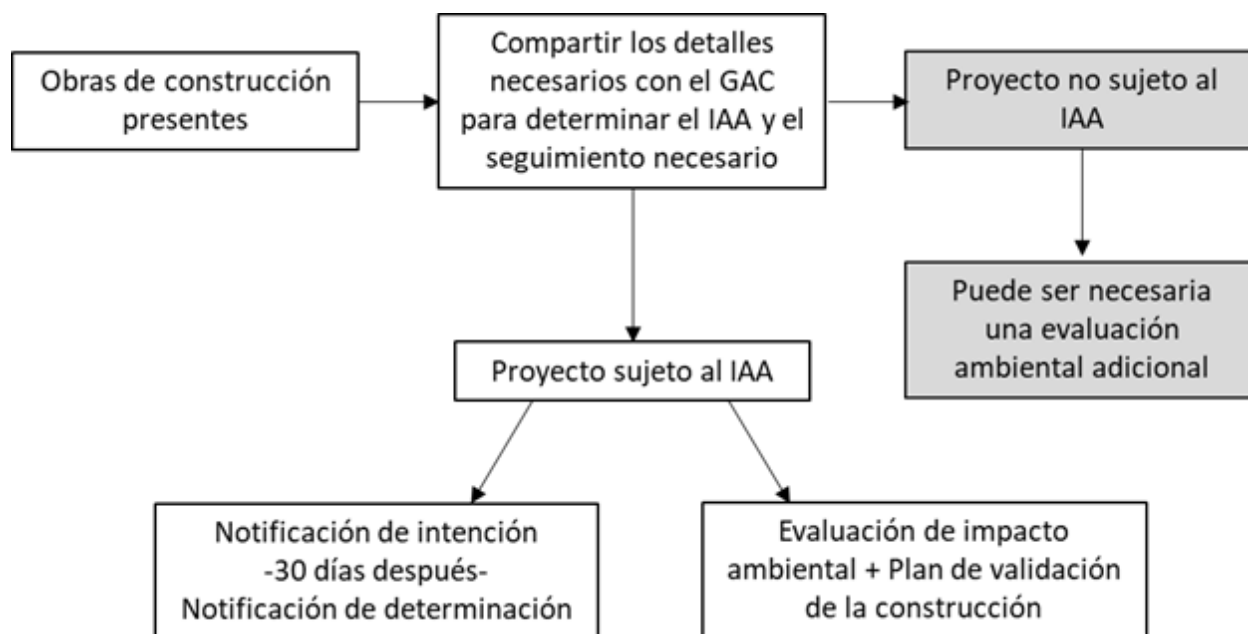
La EIA debe incluir las dos secciones siguientes:

- (1) Un análisis de los posibles efectos ambientales y el impacto relacionado con las actividades del proyecto identificadas.
- (2) Un Plan de Manejo Ambiental (PGA). En él se detallan las medidas de mitigación que son técnica y económicamente viables y que mitigarían los efectos ambientales adversos identificados en el EIA. El plan especifica los métodos, estrategias, estructuras, instalaciones, equipos y sistemas propuestos para garantizar la protección del medio ambiente; actividades de monitoreo y seguimiento; normas y directrices pertinentes; y cualquier criterio de rendimiento aplicable al proyecto

El nivel de detalle requerido para una EIA depende de la complejidad del proyecto, su impacto ambiental potencial y las medidas necesarias para reducir cualquier efecto negativo. El GAC determinará el alcance requerido de la EIA en función de los detalles de su proyecto y de si está sujeto a la Ley de Evaluación de Impacto (IAA) de Canadá, una ley canadiense diseñada para proteger el medio ambiente y promover proyectos sostenibles.

- Si su proyecto está sujeto a la IAA, se requerirá una EIA completa.
- Si su proyecto no está sujeto a la IAA, pero implica obras físicas, es probable que aún se requiera una EIA más simple.

Los requisitos exactos se determinarán en consulta con el GAC una vez que se seleccione su proyecto.



Lista de verificación de la Ley de Evaluación de Impacto (IAA)

Si su proyecto tiene obras físicas, la lista de verificación de la IAA que se presenta a continuación incluye información que un especialista ambiental del GAC necesitaría para determinar si su proyecto propuesto está sujeto a la IAA, y si pueden volver a usted con más instrucciones o preguntas. No es necesario que complete esta lista de verificación en esta etapa; lo incluimos aquí por transparencia, para que pueda tener una idea de si su proyecto propuesto puede estar sujeto a la IAA y requerir una EIA.

¿Este proyecto...	SÍ	NO	PUEDA ESTAR incluido, pero no se sabrá hasta después de que comience el proyecto	N/A
... incluyen nuevas obras físicas, como la construcción de edificios con otras estructuras permanentes o semipermanentes (letrinas, terrazas agrícolas, paneles solares, etc.) en terrenos previamente urbanizados (definidos como terrenos que están permanentemente alterados de su estado natural para el uso humano o que están ajardinados y mantenidos para el uso humano) con una huella a nivel del suelo superior a 1000 m2?				

NOTA: Esto no incluye la alteración de una obra física que no altere el propósito o la función de la obra, sin incluir una expansión o reubicación.				
... incluyen obras físicas, como la construcción de un edificio o cualquier otra estructura permanente o semipermanente (letrinas, terrazas agrícolas, paneles solares, etc.) en terrenos no urbanizados de más de 100 m2?				
... ¿Incluir una obra física de cualquier tamaño en un lugar importante o ecológica, histórica o culturalmente sensible (como un humedal)?				
... implican la demolición de un edificio a menos de 30 metros de una escuela, hospital o edificio residencial?				
... ¿Incluir la construcción de un nuevo incinerador o el suministro de bidones de combustión?				
... incluyen el mantenimiento, la rehabilitación o la reparación de un incinerador? (La rehabilitación se define como la alteración que no altera el propósito o la función de la obra. No incluye una ampliación o reubicación, que se consideraría una nueva construcción)				
... involucran la gestión de residuos domésticos u otros residuos sólidos?				
... implican la gestión de residuos biomédicos, médicos u otros residuos de un centro de salud o instalaciones sanitarias?				
... ¿Incluyen la gestión o el apoyo operativo de un vertedero u otro sitio de eliminación de desechos?				
... implican la gestión de residuos relacionados con el funcionamiento de las letrinas? (Si es así, asegúrese de tener en cuenta las políticas y directrices que regirán la gestión de los residuos relacionados con las letrinas, así como las medidas de riesgo y mitigación)				
... ¿Implica la construcción de letrinas cerca de un cuerpo de agua o niveles freáticos subterráneos? (Si es así, describa cómo se garantizará una distancia ambientalmente segura del agua cercana)				
... implican la construcción de infraestructuras de servicios públicos (tales como: pozos, pozos excavados, instalaciones de tratamiento de aguas superficiales, sistemas de aguas grises, sistemas de alcantarillado, torres/almacenamiento de agua o puntos de agua) de más de 100 m2 a nivel de la superficie?				

... ¿Implica el agotamiento de las aguas superficiales o subterráneas? (Si el proyecto incluye actividades que corren el riesgo de agotar el agua, como pozos, perforaciones, bombas de agua superficial, etc., asegúrese de explicar en su propuesta cómo el proyecto garantizará que se evite el agotamiento del agua)				
... ¿Incluyen la construcción o ampliación de una tubería de agua de más de 100 metros en total? (En el caso de adiciones a una tubería, responda sí si la longitud total de la tubería existente y planificada excederá los 100 m en total)				
... incluyen la operación, reemplazo, modificación, desmantelamiento o remoción de una tubería de agua de más de 100 m?				
... ¿Algún otro cambio en un cuerpo de agua? Esto puede incluir: cualquier cambio en la composición química de un cuerpo de agua, como el nivel de PH o la escorrentía contaminada que ingresa a un sistema de agua desde las actividades del proyecto (como letrinas o tratamiento de agua).				
... incluyen la colocación de relleno temporal o permanente en un cuerpo de agua?				
... dar lugar a cualquier tipo de contaminación del suelo o a la alteración del suelo que se sabe o se sospecha que está contaminado?				
... implican el suministro de carbón vegetal o madera cosechada localmente como combustible doméstico o para cocinar? (Si es así, incluya cómo el proyecto garantizará que estos combustibles se utilicen de manera sostenible, así como los riesgos y las medidas de mitigación)				

Si responde afirmativamente a cualquiera de las preguntas anteriores, el GAC revisará su proyecto para determinar si está sujeto o no a la IAA.

A continuación, se muestra una lista de los detalles esenciales que el GAC necesita saber para tomar la determinación de la IAA. Tenga en cuenta que los bocetos/fotos/mapas sencillos que los acompañan siempre son útiles para ayudar al GAC a comprender lo que se planea y el contexto.

- Identifique el área geográfica o la región donde se implementarán las obras físicas (si las obras físicas se implementarán en más de una región, es útil agrupar las actividades por la región en la que se implementarán).
- Describa la(s) obra(s) física(s) prevista(s) que se va a llevar a cabo y su propósito/uso previsto (con toda la información detallada disponible). Si se planifican varios trabajos

físicos, una lista o tabla es útil para asegurarnos de que tenemos detalles esenciales sobre cada componente).

- Identifique si alguna de las actividades/obras físicas (a) estará a menos de 30 metros de una "masa de agua" o (b) podría causar un cambio en alguna característica de una "masa de agua" (véase la definición a continuación). En caso afirmativo, indique la distancia y el tipo de cuerpo de agua, y cualquier otra información que nos ayude a comprender mejor el contexto.
- Identificar si alguna de las actividades podría (a) implicar la remoción de cualquier estructura o recurso con importancia histórica, cultural, arqueológica, paleontológica o arquitectónica indígena; o (b) causar daño a cualquier estructura, recurso o sitio que sea de importancia histórica, cultural, arqueológica, paleontológica o arquitectónica indígena. En caso afirmativo, sírvanse proporcionar detalles.
- Proporcione medidas aproximadas para las obras planificadas (por ejemplo, ¿cuál es la huella aproximada (metros cuadrados) de cualquier edificio/infraestructura? metros de longitud para tuberías de agua, etc.).
- ¿Se ubicarán las actividades/obras en "suelo urbanizado" (véase la definición más abajo)? Por favor, explique brevemente.
- En el caso de los edificios, o de cualquier obra física relacionada con un edificio u otra estructura, identifique también:
 - ¿Las actividades físicas se llevarán a cabo íntegramente en el interior de un edificio (existente)?
 - Responda afirmativamente a cualquiera de las siguientes 3 preguntas (en caso afirmativo, explique/proporcione detalles): ¿Podrían las actividades implicar (a) la colocación de relleno temporal o permanente en un cuerpo de agua, (b) implicar la perturbación de la contaminación subsuperficial conocida o sospechada, o (c) implicar la demolición de un edificio que está a menos de 30 metros de una escuela, hospital o cualquier proveedor de servicios de salud, edificio comunitario o edificio residencial?

Definiciones de IAA para los términos utilizados anteriormente:

- **Por tierra urbanizada** se entiende la tierra que está permanentemente alterada de su estado natural para el uso humano o que está ajardinada y mantenida para el uso humano.
- **El cuerpo de agua** incluye un lago, un canal, un embalse, un océano, un arroyo, un río, un manantial y sus afluentes y un humedal, hasta la marca de marea alta anual, pero no incluye una laguna de tratamiento de aguas residuales o desechos, un estanque de relaves mineros, un estanque de riego artificial, una zanja o una zanja que no contenga *hábitat de peces* según se define en la subsección 2 (1) de la [Ley de Pesca](#). (*Plan d'eau*)

Construcción

Si planea realizar algún trabajo estructural o no estructural, se le pedirá que proporcione información más detallada del trabajo propuesto, que deberá ser aprobado por el GAC. El nivel de detalle requerido dependerá del trabajo que se proponga.

Definiciones:

Obras estructurales:

- Actividad(es) económica(s) dirigida(s) a la creación, renovación, reparación o ampliación de activos fijos en forma de edificios, mejoras de terrenos de carácter ingeniero, y otras construcciones de ingeniería tales como carreteras, puentes, presas, instalaciones de agua, saneamiento e higiene (WASH) como letrinas, pozos, puntos de agua, tanques de almacenamiento de agua y sistemas de distribución de agua, a través de las siguientes actividades:
 - nueva construcción: la erección de una estructura completamente nueva, independientemente de que el sitio en el que se construyó estuviera ocupado anteriormente o no;
 - restauración: reparaciones mediante las cuales al menos una vivienda u otra estructura se restablece efectivamente y en las que se utilizan partes sustanciales de la estructura existente;
 - Ampliación: la ampliación de edificios mediante la cual se añade espacio;
 - Conversión: Cambios estructurales realizados en el interior de un edificio.

Obras no estructurales:

- Obras que no afecten a la integridad estructural de un elemento estructural de un edificio, mejora del terreno, u otra construcción menor como pintura, suelo nuevo, sustitución de ventanas y puertas sin cambiar la estructura, etc.

La información que probablemente se requeriría incluye:

- *Obras estructurales:*
 - Una lista de todas las obras de construcción para cada sitio, una descripción clara del proceso de construcción, incluidas las funciones y responsabilidades de las personas involucradas en la construcción.
 - Si corresponde, enumere el código de construcción relevante y/o las normas técnicas y estándar que se utilizarán, información del registro de la propiedad (si es necesario), lista de todos los permisos requeridos en todos los niveles de gobierno (si corresponde). La Organización deberá demostrar que todos los permisos y el derecho a acometer las obras, en su caso, se han obtenido antes del inicio de las obras de construcción;
 - Un presupuesto que incluya los costos relacionados con la mano de obra, los materiales, el equipo y los servicios profesionales;
 - Un cronograma de construcción estimado detallado por paso;
 - Medidas de mitigación y mejora ambiental para las actividades de construcción;
 - Identificación de una persona ajena al proyecto que pueda validar la calidad de la construcción y su seguridad
- *Obras no estructurales:*

La Organización presentará una lista de todas las obras no estructurales y un presupuesto correspondiente que incluya los costos pertinentes de mano de obra, materiales, costos de equipo y servicios profesionales; y un cronograma estimado para su finalización.